

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIFELSA S.A.
CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2013.**

En Guayaquil, a los trece días del mes de Mayo de dos mil trece, a las diez horas, en el PH (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center" sito en las calles Av. Juan Tanco Marengo y Av. Joaquín Orrantía, de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía UNIFELSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:-

- La compañía DUNCAN BUSINESS INC., debidamente representada por los señores **Ec. Víctor Nauja Méndez y Ab. Cecilia Aragón de Pita**, en calidad de Apoderados, como propietarios de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 50% del total del capital suscrito y pagado vigente en la presente fecha.

- La Compañía CONSERVIGESA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A., representada por el señor **Edgar Santos Cevallos**, como propietario de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho igual número de votos, equivalente al 50% del total del capital suscrito y pagado vigente en la presente fecha.

Preside la sesión el **Presidente de la compañía, Edgar Santos Cevallos**. Actúa como secretario el **Gerente General, señor Ing. Roberto Dunn Suárez**. Por Secretaría se constata el quórum, reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía UNIFELSA S.A..

b) Que se ha recibido el respectivo poder y nombramiento a favor de los representantes y de los accionistas asistentes.

c) Que siendo las diez horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00) dividido en 800 acciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo al Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia en Acta, que el Comisario de la compañía el señor **Henry Vinuesa Químl**, fue especial e individualmente convocado.

El **Presidente de la Junta** declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos que integran el orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:-

1.- Informes del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El **Presidente de la sesión** toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.

El secretario procede a dar lectura del informe del Administrador y comisario por separado. Los representantes de la compañía DUNCAN BUSINESS INC., proponen como moción la aprobación de dichos informes.

El señor representante de la compañía CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A., vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría de votos, aprobar el informe del Administrador y informe del Comisario, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco.

Se entra a tratar el segundo punto del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- En la misma línea, el **Presidente de la Sesión** confirma por Secretaría que el Balance General y sus anexos, han sido retirados por los accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía DUNCAN BUSINESS INC., proponen como moción la aprobación de los mismos.

El señor representante de la compañía CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A., vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, aprobar cada uno de los balances, que corresponde a 800 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Luego el Secretario pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US\$ 4.107,52.

La compañía DUNCAN BUSINESS INC., a través de sus representantes, propone la aprobación,-----
El señor representante de la compañía CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A., vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital que corresponde a 800 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprobar dicho resultado.-----
Se entra a tratar el tercer punto del día:

3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Toman la palabra los representantes de la compañía DUNCAN BUSINESS INC., y ponen a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija al señor CPA Henry Vinuesa Quimi.

El señor representante de la compañía CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A., vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, designar como comisario Principal al señor Henry Vinuesa Quimi, que corresponde a 800 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

Por no haber más asuntos de que tratar la Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las diez horas con cincuenta minutos (10h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los mismos, conjuntamente con la Presidente y Secretario de la Junta que certifica.- f.-) **Edgar Santos Cevallos, Presidente de la Junta; f.-) Ing. Roberto Dunn Suárez, Secretario de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Sergio Iván Cruz Vera ; p. DUNCAN BUSINESS INC., f.-) Eco, Víctor Naula Méndez, Ab. Cecilia Aragón de Pita,**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario. - Guayaquil, 13 de Mayo de 2013.-

**Ing. Roberto Dunn Suárez
SECRETARIO DE LA JUNTA**